



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00353270- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO:**

Lo presentado a N° de Orden 2, por el Dr. Nelson Rubén Grosso en su carácter de Coordinador Regional Centro de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, donde solicita autorizar y declarar de interés institucional la realización de la Segunda conferencia: “Desarrollo de Alimentos: Demandas de los Consumidores y Nuevas Tendencias”, a llevarse a cabo el día 20 de mayo de 2026, en el horario de las 16 hs; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha conferencia forma parte del “*Ciclo de Conferencias de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria 2026 (Regional Centro): Miradas y desafíos sobre la realidad agropecuaria*”, aprobado por RDCH-2026-191-E-UNC-DEC#FCA.

Que dicha iniciativa tiene como finalidad generar espacios de diálogo y aprendizaje que permitan interactuar con profesionales destacados con experiencias en temáticas de importancia actual, enriqueciendo la formación de estudiantes y profesionales.

Que se alinea prioritariamente con los ODS 4: Educación de calidad, ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, ODS 10: Reducción de las desigualdades, ODS 12: Producción y consumo responsables y ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

Que esta actividad es organizada conjuntamente entre la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria y la FCA, por medio de la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar y declarar de interés institucional la realización de la Segunda conferencia del Ciclo de Conferencias de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria 2026 (Regional Centro), titulada: **“Desarrollo de Alimentos: Demandas de los Consumidores y Nuevas Tendencias”**, a llevarse a cabo el día 20 de mayo de 2026 a las 16 hs, con entrada libre y gratuita y destinada a profesionales y estudiantes relacionados a las ciencias agropecuarias.

**ORGANIZADORES:**

- Secretaría de Extensión – FCA-UNC.
- Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria.

**Disertantes por la FCA:**

- Dr. Rubén Grosso - Legajo N°: 28593
- Dr. Rubén Olmedo - Legajo N°: 42505
- Dra. Antonella Bergesse - Legajo N°: 50878

**Disertante invitado:**

- Dr. Pablo Ribotta - DNI N°: 23.252.477

**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Extensión y General. Cumplido, comuníquese a los interesados. Cumplido remítanse las actuaciones a la Secretaría de Extensión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.